



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2009

464/09

Expte. N° 14.201/09

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales la Dra. Eleonora Erdmann solicita ayuda económica para realizar un viaje de estudio con alumnos de la carrera de Ingeniería Química, a las Plantas de Gas y Petróleo ubicadas en la zona de Tartagal, los días 18, 19 y 20 de agosto de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que integran la delegación, la Dra. Eleonora Erdmann y la Ing. Elisa Liliana Ale Ruíz, y un total de 23 (veintitrés) estudiantes que cursan el 5° año de las tres orientaciones de la carrera de Ingeniería Química;

Que esta actividad está ampliamente justificada en el Plan de Estudio, teniendo en cuenta que los estudiantes deben tener un mayor énfasis en su formación práctica y que este viaje se los proporcionará de acuerdo a la orientación elegida, como asimismo permitirá gestionar en las Empresas que se visitan, la realización de pasantías:

Que en la solicitud se realiza el detalle de los gastos, que asciende a la suma de \$ 8.765= (Pesos Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco);

Que la Escuela de Ingeniería Química considera de suma importancia el viaje y aprueba su realización. asimismo solicita que los gastos sean canalizados a través de los fondos que, para tal fin, dispone la Universidad, según consta en la resolución N° 355-HCD-09, en el ítem 4 de adicionales para la Facultad de Ingeniería que administra el Rectorado, incluido en el presupuesto de la Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja autorizar este viaje de estudio, y en consecuencia apoyar lo solicitado por la Dra. Eleonora Erdmann, a fin de concretar la realización del mismo;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 40/09 aconseja:

1. *Autorizar la realización del viaje de estudio con estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, a las Plantas de Gas y Petróleo ubicadas en la zona de Tartagal, los días 18, 19 y 20 de agosto de 2009.*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

464/09

Expte. N° 14.201/09

2. *Encomendar al Señor Decano gestionar la ayuda económica solicitada para la realización de este viaje de estudio, con fondos administrados por Rectorado para este fin, incluido en el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 08 de julio de 2009)

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Despacho N° 40/09 de la Comisión de Hacienda y en consecuencia disponer:

1. *Autorizar la realización del viaje de estudio con estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, a las Plantas de Gas y Petróleo ubicadas en la zona de Tartagal, los días 18, 19 y 20 de agosto de 2009.*
2. *Encomendar al Señor Decano gestionar la ayuda económica solicitada para la realización de este viaje de estudio, con fondos administrados por Rectorado para este fin, incluido en el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.*

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Dra. Eleonora ERDMANN, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a la Escuela de Ingeniería Química y elévese a Rectorado a los fines indicados, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA